

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

987



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	253851	
	(23) FECHA DE PRESENTACION	
	23 OCTUBRE 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1981

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B66F 7/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

" ELEVADOR DE COLUMNA PARA MOTOCICLETAS "

(1) SOLICITANTE (S)

Don Francisco Javier COLOMER Maruny.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

PALAFRUGELL (Gerona) - c/ Torroella, núm. 37.

(2) INVENTOR (ES)

(3) TITULAR (ES)

(12) REPRESENTANTE

MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.



La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un elevador de columna que ha sido especialmente concebido para ser utilizado en la reparación de motocicletas y que, evidentemente, tiene como finalidad primordial conseguir una elevación del aparato a reparar hasta una altura en la que la reparación en cuestión resulte cómoda para el mecánico.

Es sobradamente conocido el hecho de que en la actualidad, para efectuar reparaciones en este tipo de vehículos, el mecánico debe trabajar agachado o tumbado en el suelo, en posiciones incómodas en las que resulta dificultoso el manejo de las herramientas, a lo que hay que añadir además el cansancio corporal que supone el trabajar en tales posturas.

Mediante el elevador que se preconiza, la motocicleta puede quedar dispuesta a cualquier altura deseada con lo que el mecánico, como anteriormente se ha dicho, podrá trabajar en la posición que estime más idónea.

Básicamente el elevador de motocicletas que constituye el objeto de la presente invención está constituido mediante una plataforma base, provista de ruedas para su desplazamiento, de la que emerge verticalmente una columna en funciones de elemento de guía para un casquillo al que es solidaria una mordaza con la que se realiza la fijación de la motocicleta.

Este casquillo y, consecuentemente, la mordaza son desplazables en sentido vertical por cualquier medio convencional pudiendo efectuarse dicho desplazamiento mecánicamente con la colaboración de un husillo alojado en el interior de la columna cilíndrica y al que tiene acceso dicho

casquillo mediante una ranura practicada sobre una de las generatrices de la columna, efectuándose el giro del husillo con la colaboración de una palanca de accionamiento manual y a través de la correspondiente transmisión a base de piñones cónicos, aunque evidentemente el desplazamiento del casquillo puede realizarse hidráulicamente con la colaboración de un pistón y una bomba, pudiendo ser esta última manual o eléctrica.

En cualquier caso la mordaza es susceptible de desplazarse en sentido vertical y de adoptar un posicionamiento estático a cualquier altura.

A continuación se hará una descripción completa del aludido Modelo de Utilidad con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva de un elevador de columna para motocicletas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2, muestra, finalmente, una vista en alzado lateral del mismo elevador.

A la vista de estas figuras puede observarse como el elevador que se preconiza está constituido mediante una plataforma base (1) dotada de ruedas (2) que facilitan su desplazamiento hacia el lugar de trabajo. De esta plataforma base (1) emerge una columna cilíndrica vertical (3), adecuadamente posicionada para que el conjunto, contando con el

propio peso de la motocicleta y con su lugar de aplicación, conserve la adecuada estabilidad.

Sobre la columna (3) se encuentra montado un casquillo (4) desplazable en sentido vertical sobre la columna (3) que actúa como elemento guía, siendo solidario al citado casquillo (4) un brazo (5) que emerge lateral y oblicuamente y que soporta a una mordaza (6) destinada a recibir y fijar adecuadamente a la motocicleta.

De acuerdo con el ejemplo de realización representado en las figuras, el accionamiento del dispositivo para la elevación de la mordaza (6) se lleva a cabo de forma mecánica con la colaboración de una manivela (7) dispuesta en la extremidad superior de la columna (3), la cual actúa sobre una caja de transmisión (8) en la que un piñón cónico asociado a la manivela engrana con otro piñón cónico solidario a un husillo vertical alojado en el interior de la columna (3). Evidentemente y como es convencional en las transmisiones por husillo, el casquillo (4) contera con una uñeta incidente en el interior de la columna (3) a través de una ranura longitudinal existente en la misma, cuya uñeta se acoplará entre las espiras del husillo, aunque dicha uñeta puede ser también solidaria a una tuerca montada sobre el husillo.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, este sistema mecánico puede ser sustituido por un sistema hidráulico en el que el casquillo (4) es desplazado mediante un pistón y una bomba manual o eléctrica.

Como complemento de la estructura descrita se ha previsto que a la tuerca (4) sea solidaria una bandeja (9) que evidentemente se desliza con ella y que actúa como con-

tenedor de herramientas y pequeñas piezas, facilitando las operaciones mecánicas de reparación y permitiendo que el mecánico tenga en todo momento estos elementos al alcance de su mano.

5 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

10 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

15

20

25

30

0851-01-02

REIVINDICACIONES

1a).- Elevador de columna para motocicletas, c a -
 r a c t e r i z a d o por estar constituido mediante una
 plataforma base dotada de ruedas que facilitan su despla-
 zamiento, de cuya plataforma emerge una columna cilíndrica ver-
 tical sobre la que se desliza un casquillo del que emerge
 lateralmente un brazo que, en su extremidad libre, recibe
 solidariamente a una mordaza prevista para la fijación de la
 motocicleta, con la particularidad de que dicho casquillo
 es desplazable en sentido vertical sobre la columna merced
 a un mecanismo de husillo convencional, albergado en el in-
 terior de la citada columna y accionado mediante una manive-
 la instalada en correspondencia con la extremidad superior
 de dicha columna, manivela que es solidaria a un piñón cóni-
 co el cual engrana con otro asociado a la extremidad supe-
 rior del husillo, habiéndose previsto que, opcionalmente,
 este sistema mecánico pueda ser sustituido por uno hidráu-
 lico en el que el desplazamiento del casquillo se lleva a ca-
 bo mediante un pistón accionado por la correspondiente bom-
 ba manual o eléctrica.

2a).- Elevador de columna para motocicletas, según
 reivindicación primera, caracterizado porque al casquillo
 cilíndrico es solidaria una bandeja que queda dispuesta
 bajo la mordaza de amarre de la motocicleta.

3a).- "ELEVADOR DE COLUMNA PARA MOTOCICLETAS",
 tal y como queda sustancialmente descrito en la presente
 Memoria y en los dibujos adjuntos.

"="="="="="="="="="="

Esta Memoria consta de seis hojas foliadas y meca-

nografiadas por una sola cara.

MADRID, 23 OCT. 1980

P. A.

Moderato P. A.
P. A.

J. J. J.

5

10

15

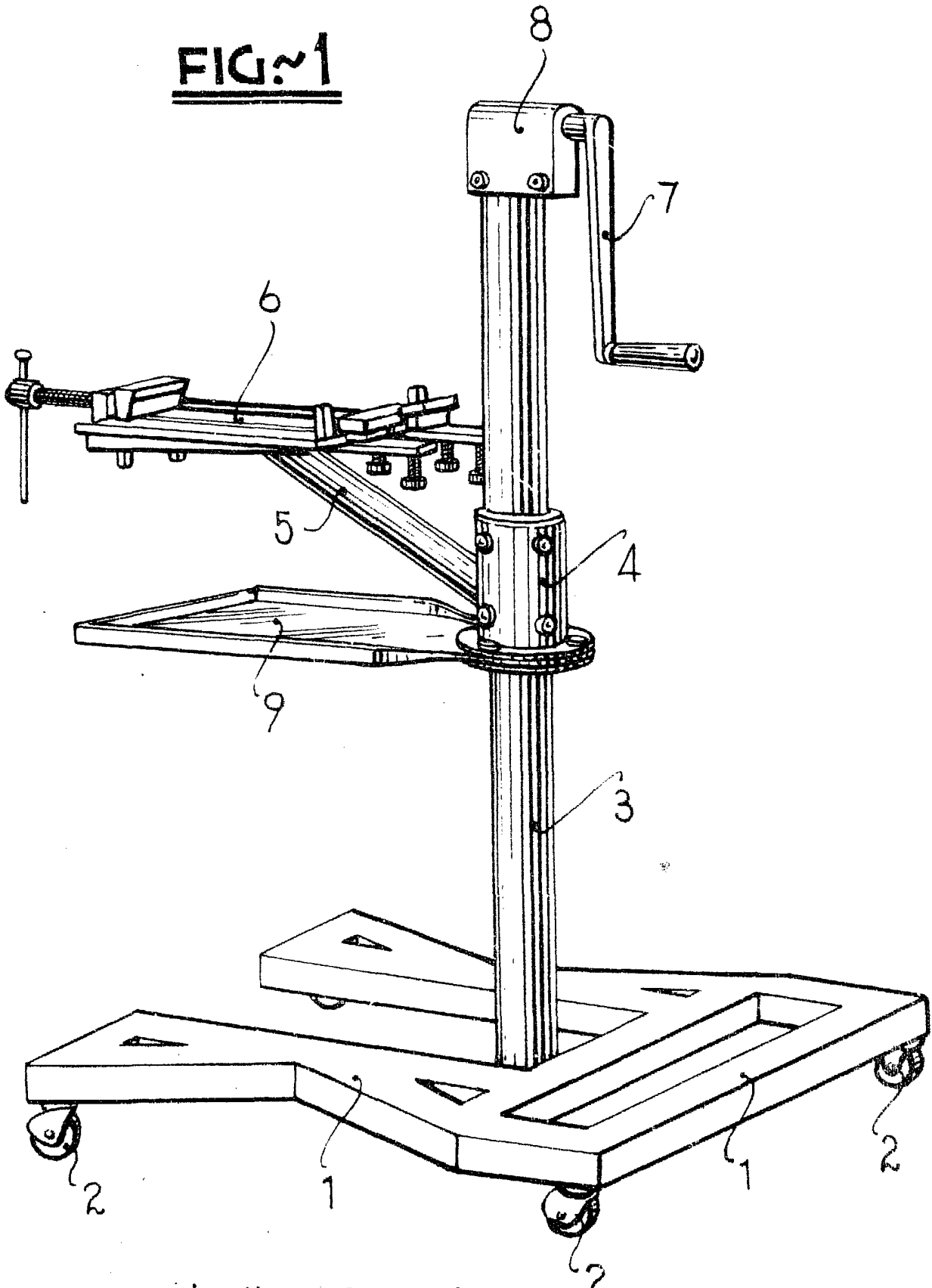
20

25

30

0001-01-03

FIG. 1



ESCALA VARIABLE

253851

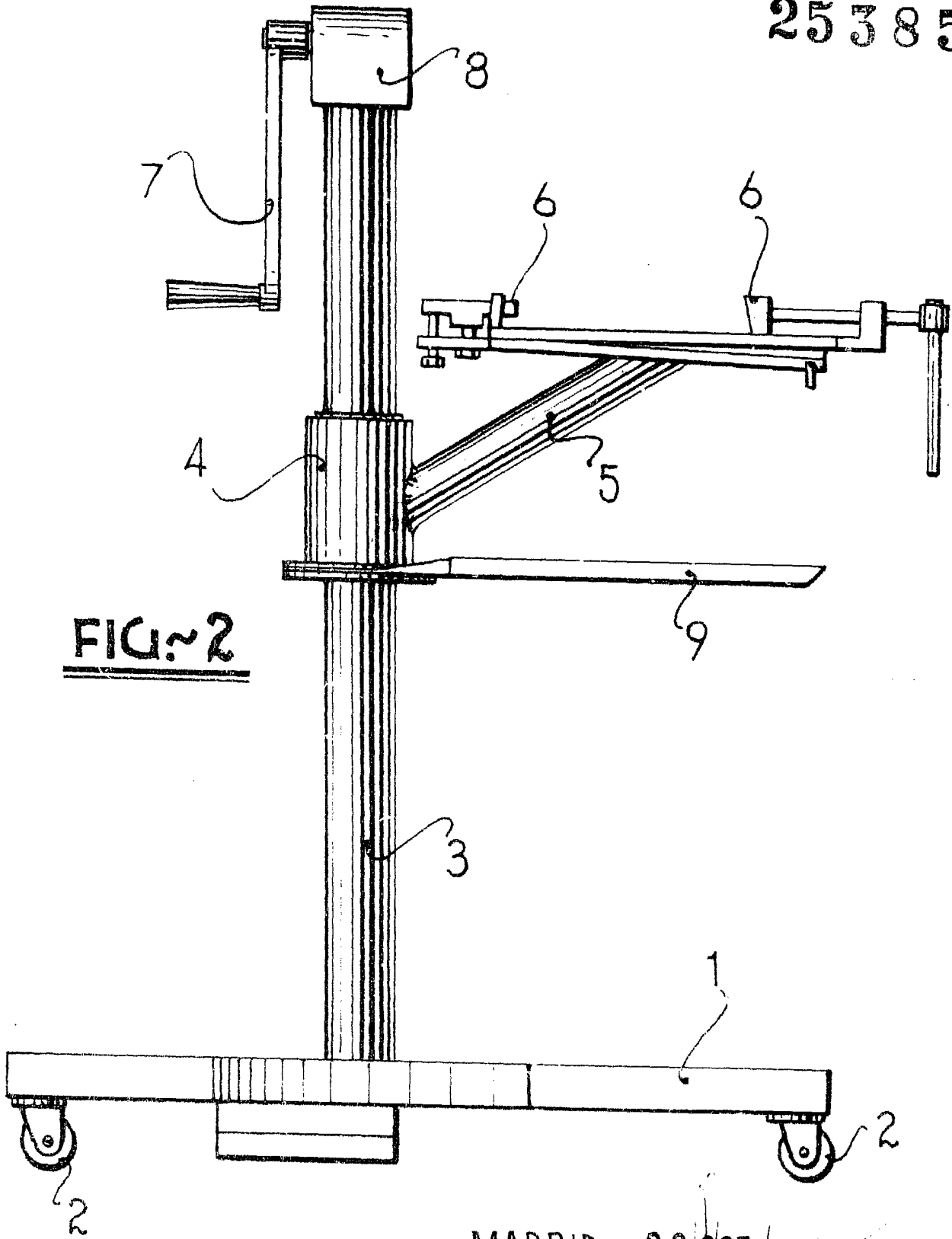


FIG. 2

MADRID, 23 OCT. 1980

Modesto Polo
RA

